



GRADO ACADÉMICO:	LICENCIADO/A EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS
TÍTULO PROFESIONAL:	CIRUJANO DENTISTA
CARRERA:	ODONTOLOGÍA

DEFINICIÓN PROFESIONAL

El egresado y egresada de la carrera de Odontología de la Universidad San Sebastián es un profesional íntegro que evidencia, en el ámbito profesional y humano, el sello Humanista Cristiano de la Universidad. En virtud de ello, la institución resguarda que tanto sus planes de formación profesional como todos sus espacios formativos tributen a este sello.

El profesional egresado del área de la Salud posee una formación basada en un modelo biopsicosocial y con una sólida base ética y científica. Es capaz de insertarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinarios, responder a las necesidades de salud de la población, con la mejor evidencia disponible, haciendo uso de la tecnología y herramientas digitales, desde una perspectiva innovadora y global, y consciente de la importancia de su formación permanente.

El Cirujano Dentista egresado de la USS es un profesional capaz de promover y mantener la salud bucal de las personas, de prevenir, diagnosticar y formular un pronóstico de las enfermedades que afectan al sistema estomatognático. Está preparado para tomar decisiones con criterio ético y clínico basado en la evidencia científica actual y los recursos tecnológicos disponibles, para tratar integralmente las enfermedades orales más prevalentes, resolviendo las urgencias odontológicas y derivando oportunamente las patologías infrecuentes o que requieran tratamientos de mayor complejidad. En su quehacer profesional, se relaciona con sus pacientes y miembros del equipo de salud, de manera respetuosa, ética, empática y honesta. En su desempeño laboral, demuestra habilidades de liderazgo, emprendimiento, gestión, y se vincula con su entorno, con sentido crítico de la realidad, considerando los cambios demográficos locales y globales, así como la diversidad sociocultural de la población, siendo capaz de participar en el desarrollo de proyectos de investigación y programas comunitarios de promoción de la salud.

Su preparación profesional disciplinar le permite desempeñarse de manera autónoma, en distintos ámbitos laborales, del sector público o privado, de acuerdo con la normativa vigente y con los más altos estándares de calidad y seguridad.

DESEMPEÑOS ESPERADOS PROFESIONALES:

El egresado o egresada de la carrera de Odontología de la Universidad San Sebastián, se encontrará en condiciones de evidenciar los siguientes desempeños esperados según área:

Área n°1: Área de Ciencias Biomédicas y Clínicas

- **Desempeño 1:** Evalúa las condiciones normales y patológicas del individuo aplicando los conocimientos y técnicas de ciencias biomédicas básicas para tomar decisiones clínicas en Odontología



Área n°2: Área de Desempeño Clínico y Profesionalismo

- **Desempeño 2:** Implementa planes de promoción y prevención de la salud general y bucal, a nivel individual, familiar y comunitario, mediante modelos de intervención basados en los conceptos actuales de prevención de enfermedades para promover la protección y mantención del estado de salud en pacientes de todas las edades.
- **Desempeño 3:** Establece un diagnóstico diferencial, provisional o definitivo del proceso nosológico a partir de la interpretación de los hallazgos del examen físico, la historia clínica, el estado de salud sistémico y oral, así como los datos obtenidos de las pruebas diagnósticas complementarias, para argumentar juicios clínicos y toma de decisiones.
- **Desempeño 4:** Deriva a pacientes con patologías infrecuentes, que requieran tratamientos odontológicos de mayor complejidad, o con algún tipo de necesidad especial en la atención odontológica, de manera oportuna a los especialistas correspondientes, para garantizar un tratamiento eficiente y coherente con la condición y características del paciente.
- **Desempeño 5:** Formula planes de tratamientos integrales, intermedios o de urgencia, tomando en cuenta las consideraciones de riesgo, etiológicas, funcionales y estéticas, y el pronóstico para pacientes de todas las edades, ponderando sus antecedentes biológicos, epidemiológicos, médicos, psicológicos, socio culturales y algunas situaciones de discapacidad.
- **Desempeño 6:** Determina el pronóstico de la condición de salud-enfermedad del complejo buco maxilofacial en niños, adolescentes, adultos y personas mayores, a partir de un diagnóstico establecido, considerando las condiciones del paciente y características de su entorno para el mejoramiento de su salud bucal.
- **Desempeño 7:** Ejecuta acciones y procedimientos odontológicos preventivos y terapéuticos de manera autónoma, contemplados en un plan de tratamiento integral del paciente adulto y pediátrico, para mantener la salud bucal y prevenir, tratar y limitar el daño de las patologías que afectan al sistema estomatognático.

Área n°3: Área de Gestión, Innovación y Emprendimiento

- **Desempeño 8:** Interviene en la gestión y desarrollo de programas de salud, considerando diversas estrategias de organización, emprendimiento e innovación, y el uso de la tecnología y herramientas digitales disponibles, para generar cambios que incidan en su quehacer profesional y en la optimización de los servicios otorgados a los pacientes.

Área n°4: Área de Comunicación y Habilidades Interpersonales

- **Desempeño 9:** Comunica sus inquietudes, propuestas y decisiones, de manera efectiva a través de un lenguaje técnico, vinculado a los ámbitos clínicos, científicos, académicos, laborales y comerciales que le permita establecer una relación fluida con las personas.
- **Desempeño 10:** Establece una relación de cercanía, humanizada, empática e inclusiva, con los pacientes de los diferentes grupos etarios -niños, adolescentes, adultos y personas mayores-, durante la atención odontológica, considerando sus características y las condiciones que los rodean.



Área n°5: Área Análisis de Evidencia e Investigación

- **Desempeño 11:** Discrimina fuentes de información para apoyar la toma de decisiones y resolución de problemas clínicos relacionados con el abordaje integral del paciente odontológico, basados en la mejor evidencia científica y recursos tecnológicos disponibles.
- **Desempeño 12:** Participa en equipos de investigación para el desarrollo de la producción científica desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, resguardando el cumplimiento de los pasos y procedimientos vinculados a la investigación científica, con un criterio ético y de responsabilidad.

Área n°6: Área Disciplinar Común

- **Desempeño 13:** Promueve la salud de las personas y su entorno, mediante el uso de la evidencia científica disponible, el modelo biopsicosocial, el trabajo multi e interdisciplinario, el uso de las tecnologías y la salud digital, demostrando un actuar ético, así como una orientación hacia la formación permanente, para contribuir al bienestar de la sociedad.

Área n°7: Área Formación Integral

- **Desempeño 14:** Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud del Hombre.
- **Desempeño 15:** Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del Hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.
- **Desempeño 16:** Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, resultantes del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y con el medio.